

REDIPAL

RED DE INVESTIGADORES PARLAMENTARIOS EN LÍNEA

ALERTA HEMEROGRÁFICA
N° 91, Junio de 2011

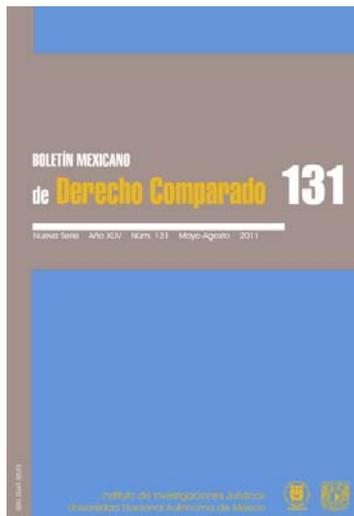
Artículo: **Sobre la posible inconstitucionalidad de los reglamentos de la Cámara de Diputados y del Senado de la República recientemente aprobados**
Autor: Cecilia Mora- Donatto
Revista: *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. Nueva serie, Año XLIV, Núm. 131, mayo-agosto 2011, p. 851-861.
Pie de Imprenta: México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
ISSN: 0041 8633

CONTENIDO:

- I. Introducción.
- II. Fuentes del derecho parlamentario vs. fuentes del derecho administrativo.
- III. Sobre el sistema de fuentes del Derecho parlamentario mexicano en el texto original de la constitución de 1917.
 - 1) Reglamento Interior.
 - 2) Reglamento de Debates.
 - 3) Reglamentos interiores de las secretarías de cada una de las cámaras.
- IV. La reforma política de 1977 y la maraña constitucional en el sistema de fuentes del derecho parlamentario.
- V. La perniciosa reforma legal de 2004 y la expedición de los nuevos reglamentos. ¿El Congreso mexicano navegara en la inconstitucionalidad de sus normas?
- VI. Reflexiones finales.

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/boletin/cont/131/el/el13.pdf>



SI USTED DESEA ADQUIRIR ESTA PUBLICACIÓN DIRIGIRSE A:

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS.

**CIRCUITO MAESTRO MARIO DE LA CUEVA S/N,
CIUDAD UNIVERSITARIA, C. P. 045510. MÉXICO D. F.**

TIENDA ELECTRÓNICA

<http://www.etienda.unam.mx/indexTienda.html?ntienda=ijj/>